

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yanque, a 10 de Diciembre del año 2021, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 07 de diciembre del año 2021, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comité Vecinal Pedro Prado II,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Yanque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de enero del año 2022
- Horario : inicio 19:00hrs término 20:00hrs
- Lugar y dirección : AV. Salvador Allende #2510

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Vecinal Pedro Prado II:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Héctor Fuentes</u>	<u>8.111.1669</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Viviana Uygia Henriquez</u>	<u>69250885</u>	<u>Viviana Uygia H.</u>
3	<u>Pablo Guedel</u>	<u>8024212</u>	<u>P. Pablo Guedel</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)